

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11213** *ORDEN ECD/1368/2002, de 21 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, se acepta la renuncia, a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de doña Beatriz Bastarrica Mora.*

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se acepta la renuncia, a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, formulada por doña Beatriz Bastarrica Mora,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia formulada por doña Beatriz Bastarrica Mora, documento nacional de identidad número: 9.421.404, a su condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de «Dibujo», con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 19 de enero de 2002.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11214** *ORDEN PRE/1369/2002, de 31 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona per-

teneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 12 de marzo de 2002, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 12 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Departamento de Estudios y Relaciones Informativas. Unidad de Análisis y Estudios. Jefe adjunto. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: TS. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 6.836,04 euros. Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Sanz Gaité, M. Nieves. NRP: 1220331702A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

#### UNIVERSIDADES

**11215** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Juan Pablo Pascual Gutiérrez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 27 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Juan Pablo Pascual Gutiérrez Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 27 de mayo de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.